



SOCIEDAD CIVIL Y MILITANCIA POLITICA

Santiago SÁNCHEZ TORRADO

Pretendo aportar en este artículo una reflexión sobre las vinculaciones entre la sociedad civil y la militancia política, entendiendo ésta en sentido amplio aunque sin excluir la militancia partidista. Abordaré en un primer apartado el dinamismo y el protagonismo actual —en algunos aspectos— de la sociedad civil, para ocuparme después de la militancia política como respuesta a las demandas de esa misma sociedad. Dicha militancia ofrece, a mi juicio, unas dimensiones básicas e insoslayables desde las que cabe formular algunas apelaciones a los partidos políticos. Y la ética pública se perfila —a mi modo de ver— como el «enganche» entre la sociedad y el compromiso militante, y como parte importante de ese compromiso, sobre todo en su aspecto moral. Intento tratar estos puntos lo más claramente posible, apoyándome en algunas lecturas recientes que cito al final del artículo, y en mi reflexión y experiencia personal.

El sentido de ciudadanía

No intento caracterizar a la sociedad actual, porque abundan ya los diagnósticos sobre ella. Prefiero insistir en el contenido dinámico de la *politeia* o ciudadanía —término que ya empieza a desgastarse por el uso—, de la *res publica* o democracia, que viene a ser lo mismo. Algún autor atribuye a estas realidades el concepto —un poco enfático a mi juicio— de «plenitud convivencial», pero lo cierto es que dichos términos persiguen el bien común público como objetivo. González Vila las define como «el conjunto de actividades e instituciones que tiene por objeto y contenido la ordenación de “todo” a dicho fin, en cuanto organización y en cuanto mandato». Como veremos después, este carácter público y global encierra ya una demanda de respeto a los derechos humanos, a las exigencias de la justicia y de una ética mínimas.

La sociedad y la política no son lo mismo, pero tampoco están radicalmente separadas. La existencia de los partidos políticos y del Estado social moderno nos muestra su nexo común. El hecho del apoliticismo reinante en la sociedad actual —la inhibición de los ciudadanos debida en parte al descrédito de las instituciones democráticas, especialmente los partidos políticos— ofrece una ocasión propicia para profundizar en la relación necesaria entre una y otra, entre el hecho de la democracia y el compromiso de participación activa en ella.

El sentido más antiguo y genuino de la *polis* no es simplemente el de vivir —o convivir—, sino el de «convivir bien», haciendo posible una sociedad organizada, lo que quiere decir ordenada y justa, que ofrezca una seguridad jurídica, una estabilidad política y una convivencia o cohesión social.

Dentro de los límites de esta sociedad, la democracia es la regla y el resultado del compromiso entre los intereses de la mayoría y de la minoría. El ordenamiento político de la sociedad posee una forma, unos medios y unos fines, y la democracia es el único método que asegura su propia efectividad como ordenamiento normativo. Su finalidad debe ser obtener los mejores resultados con los procedimientos más adecuados y ateniéndose a las reglas más justas.

Se ha afirmado mil veces que la democracia es el gobierno «del» pueblo y no sólo «para» el pueblo. Hay que preguntarse qué se entiende por «la decisión de todos», ofreciendo la regla de la mayoría como la respuesta menos imperfecta entre las posibles. La democracia es una norma *constitutiva* (que se refiere a lo racional) y *regulativa* (que ordena y defiende lo razonable).

Pero su horizonte y su contenido —tan dignos de luchar por ellos— pueden verse empañados por los peligros de la autocracia y del clientelismo, por las redes de la maquinaria burocrática. Por ello el pluralismo político se revela como necesario, estableciendo en los modernos Estados democráticos la diversidad de poderes y de funciones. La democracia y el pluralismo son dos propuestas que se refuerzan mutuamente contra el abuso de poder.

Norbert Bilbeny atribuye al concepto de ciudadanía una cierta condición ética, así como el necesario carácter autónomo de los sujetos de la política, que son los propios ciudadanos. Esta constatación implica la formación y el cultivo de la autoestima (que no es autosuficiencia ni autosatisfacción), el ser dueños de nosotros mismos en la acción y en el discurso. Todo ello va configurando una cultura política de los ciudadanos, que no de los súbditos. Se van perfilando así las virtudes civiles, que son las propias de unos ciudadanos autónomos en sus criterios y justos en su conducta. Sobre todo, las virtudes de la tolerancia y de la solidaridad que equivalen, respectivamente, a la libertad y a la igualdad.

La democracia es la rectificación constante de la autocracia. Los deberes básicos del ciudadano convergen con los de su condición de persona, de sujeto moral. Esas exigencias han de ser formuladas y razonadas en términos universales. A veces, la conciencia ha de anteponerse a la ley, y ello origina la desobediencia civil y política, en las que se pone en juego la autonomía del juicio de cada cual. Como también recuerda Bilbeny, la democracia es consenso y obediencia, pero igualmente disenso necesario y desobediencia posible. Estas coordenadas dinamizan la realidad de hecho de la ciudadanía, de la sociedad civil, y constituyen el modo mejor —con algunos otros— de combatir el clima de desconfianza generalizada que nos domina.

Adela Cortina señala cuatro tipos de instituciones de la sociedad civil: las entidades económicas, los organismos relacionados con la opinión pública, las asociaciones cívicas y las actividades profesionales. Precisamente la ética de las profesiones va cobrando un auge creciente en la actualidad, tratando de «hacer excelente la vida cotidiana», lo que supone una auténtica revolución social. Y quiere ser un antídoto contra la burocratización, el corporativismo y la endogamia que aquejan a la vida profesional y al tejido democrático.

Las instituciones más características de la democracia tratan de ofrecer un servicio específico para lograr una vida de cali-

dad, extendiendo el propósito de las ya citadas entidades profesionales animadas por un cierto aliento ético. Intentan combinar aptitudes e intereses, articulando a la vez los fines internos de cada profesión o actividad social. Los motivos meramente individuales pueden convertirse en exigencias profesionales y adquirir así el carácter de razones o argumentos de valor más universal. Revitalizar el mundo profesional es hoy día un camino fértil de articulación democrática y ciudadana.

Para Adela Cortina, la sociedad civil es la dimensión de la sociedad no sometida directamente a la coacción estatal. O lo que es lo mismo: las instituciones sociales que se encuentran fuera del control directo por parte del Estado (como el mercado, las asociaciones voluntarias y el mundo de la opinión pública). Algunos sostienen que el principal y casi único dinamismo de la democracia reside en el ámbito parlamentario o representativo: elegir buenos representantes y exigirles sería la tarea exclusiva que nos compete. Otros creemos, por el contrario, que la riqueza y variedad de las diferentes instituciones sociales garantizan la vida democrática y la preservan de la rutina y del anquilosamiento, de ese alejamiento de la realidad que es su enfermedad más nociva.

El compromiso militante

En términos más bien filosóficos, se ha definido el compromiso como «un vínculo que presenta una exigencia de respuesta adecuada a la voluntad para que se implique en los asuntos públicos», y que constituye una situación natural y originaria de la persona humana. Para Mounier, existe una relación intrínseca y necesaria entre las dimensiones del pensar-valorar, del obrar-actuar y del cooperar. Se producen con frecuencia múltiples degeneraciones del compromiso, y no son las menores entre ellas la de caer en una concepción intelectualista y abstracta del mismo, la reducción a la pura exterioridad, la ceguera de la inmediatez o el individualismo.

El compromiso militante pone en juego una dinámica en la que intervienen las evidencias de la razón y las «razones del corazón» (que diría Pascal), la capacidad de juicio analítico y la fuerza de los sentimientos. Para Kant, la moralidad del hombre consiste en imponer o trasladar a la voluntad las reglas de la razón, pero sin derivar hacia abstracciones inadecuadas. Siguiendo un modelo dialógico de racionalidad, la filosofía personalista establece su concepto de compromiso como «la respuesta libre y creativa a las exigencias de la realidad, la res-

ponsabilidad afirmativa ante las demandas del colectivo humano». La percepción y la conciencia de la injusticia suelen movilizar el compromiso, en la dirección de implicarse para eliminar dicha injusticia: «Somos parte de la injusticia y estamos llamados a erradicarla».

El compromiso político —en su sentido más amplio y genuino— se perfila como una contribución al proceso de personalización liberadora de todos los miembros de la sociedad. Como se ha afirmado repetidamente, todo lo político es público, pero no todo lo público es político en el sentido estricto del término. Aunque, de todos modos, me parece preferible decantarse por una concepción globalizadora e integral de «lo político», equivalente a «ciudadanía» o «democracia participativa».

Existen grados o niveles, por supuesto, en la configuración del compromiso político. En el plano más alto está —debería estar— la militancia de partido. La costumbre de una práctica viciada en estos ámbitos nos impide percibir la centralidad y globalidad de la política, su generalidad y su carácter estructural. Lo político resulta envolvente e insoslayable, y tiene una relación medular con la ética y con la antropología, con la conformación de hábitos y con las raíces culturales.

La militancia política se vincula de algún modo con el voluntariado, fenómeno de envergadura creciente. En una y otro, la respuesta a las demandas sociales ofrece un carácter preponderante. En la esfera algo más concreta del socialismo democrático, es preciso repensar algunas cuestiones de importancia y que nutren la práctica militante: redefinir las metas del socialismo, sus estrategias y sus diversos componentes; las relaciones entre socialismo y democracia, economía de mercado y planificación colectiva; socialismo y emancipación nacional; socialismo y culturas diferentes; socialismo y religión. También se requiere una nueva definición socialista, actualizada, de la libertad, la igualdad y la fraternidad. Y unos replanteamientos y unas prácticas adecuadas a las nuevas situaciones sociopolíticas y económicas que se producen en la actualidad.

En este contexto, me permito esta luminosa cita de Ernest Mandel: «Si el socialismo recupera esta capacidad de identificarse con la lucha en contra de la explotación, la opresión y la injusticia en el mundo entero, y contra cualesquiera que sean los responsables de estos delitos; si actúa de nuevo de forma sistemática y siempre en función del imperativo categórico de Marx de no tolerar condición alguna de degrada-

ción humana, y sin pretexto alguno que valga, aunque ello cueste un “precio político”, entonces a medio o largo plazo acabará por conquistar una fuerza moral y política invencible. Entonces se restablecerá totalmente la credibilidad del proyecto socialista».

Se apuntan hoy día las nuevas tendencias del «socialismo dialógico» y del «movimiento comunitarista», que pretenden articular un equilibrio entre derechos y responsabilidades, afirmando la primacía de la solidaridad con los sectores sociales más vulnerables y débiles, y reivindicando la importancia de las virtudes específicamente liberales: la civilidad, la tolerancia, la capacidad crítica. El compromiso militante persigue el horizonte de la ciudadanía activa o de la comunidad política en su sentido más dinámico, en sus dimensiones social, legal, civil, económica y multicultural.

Cualquier intento serio de transformación social —y el compromiso militante es uno de ellos— ha de tener en cuenta la legitimidad y la viabilidad de las instituciones y organizaciones públicas, así como los valores de credibilidad y de confianza que ellas ponen en juego. El fenómeno de la corrupción ha alcanzado un protagonismo alarmante en este terreno, provocando secuelas muy negativas y duraderas en el tejido de la convivencia social y en el modo de abordar las cuestiones colectivas. Con el escenario político actual de nuestro país nos podemos dar cuenta de hasta qué punto la turbiedad del pasado más o menos reciente está lastrando e impidiendo una recuperación satisfactoria hacia el futuro.

En este panorama poco halagüeño, los partidos políticos deben afrontar la tarea pendiente de una radical democratización interna, de manera que potencien en su ámbito interno y en el conjunto global de la convivencia una sociedad de ciudadanos y no de súbditos.

En su reciente libro sobre la sociedad y la ética pública, señala Adela Cortina el proceso deseable en las organizaciones —para favorecer su salud democrática— que consiste en articular, educar, escuchar, reflexionar y revisar los valores adoptados con vistas a la toma de decisiones. Existe siempre el peligro de la presión externa ejercida por otras organizaciones que no actúan orientándose por valores. Tal peligro sólo puede combatirse desde la racionalidad y la libertad.

Otro importante recurso para el mejor funcionamiento de las organizaciones —y de los partidos políticos entre ellas— es la comunicación transparente entre sus socios o militantes que

permita un conocimiento adecuado de los proyectos que se abordan. La participación o corresponsabilidad en la tarea común es la regla de oro de la democracia a todos los niveles. Y la formación permanente es también una demanda muy sentida pero sistemáticamente postergada en función de otros intereses o prioridades más «urgentes», aunque desde luego menos importantes.

Nuestras organizaciones políticas deberían caracterizarse por su iniciativa y agilidad, por su capacidad de innovación creativa (lo que no siempre ocurre, por desgracia). La desburocratización, el enriquecimiento de responsabilidades y la delegación de poderes, la actitud de escucha y de diálogo, el clima afectivo favorable y gratificante de confianza interna y externa, el sentido de pertenencia, la cooperación, la asimilación de las influencias que provienen del entorno social: estas son, entre otras, algunas notas constitutivas que deben acompañar a las organizaciones en las que trabajamos y que configuran un dinamismo social y político deseable y factible, pero que con demasiada frecuencia está lejos de nuestra realidad cotidiana. A lo que cabe añadir la desmitificación de la tarea de los políticos «profesionales» como cauce de saneamiento democrático. La esfera de lo público no es sólo el reino de los políticos, afortunadamente.

La militancia política ha de situarse en un contexto de libertad opcional —de voluntariedad neta— y también de pluralismo. El llamado «tercer sector» de la sociedad —todo el complejo mundo del voluntariado— va cobrando una importancia y un dinamismo creciente entre nosotros, que deben ser bien venidos, en mi opinión. A partir del contexto y de la dirección que se desprenden de mis últimas reflexiones, me permito sugerir unas dimensiones básicas de la militancia política (dentro o fuera de los partidos), como:

- su obvio —pero revisable en la práctica— carácter de respuesta a las demandas sociales;
- su opción ideológica y «partidaria» compatible con el pluralismo y el respeto activo a alternativas diferentes;
- el pacifismo a todos los niveles;
- y el internacionalismo solidario favorable y propicio a la cooperación para el desarrollo de los pueblos empobrecidos.

Todo lo cual conlleva la ya aludida necesidad de una formación permanente y actualizada en diversos frentes.

En este sentido y al hilo de lo dicho, cabe también formular algunas apelaciones a los partidos políticos, que me limito a enumerar de modo esquemático:

- su desburocratización y descentralización;
- la necesidad de recortar el protagonismo de sus líderes, y el tratar de evitar su excesivo verbalismo, teniendo que pronunciarse sobre «todo»;
- el liberarse de la servidumbre mediática, que a veces es una auténtica tiranía;
- y el abordar con profundidad y radicalidad una crítica operativa a su estructura interna en la perspectiva de recuperar una verdadera organización democrática.

La ética pública

Dije al comienzo del artículo que el contenido y el ejercicio de una ética pública son el alimento y la conexión —en buena parte— entre el contexto de la sociedad civil y la práctica militante, el compromiso político. En el libro ya mencionado, señala Adela Cortina algunas de las características principales de dicha ética pública: autonomía, civilidad, legitimidad, justicia y tolerancia. Estas características se despliegan y concretan en el desarrollo de una ética personal autónoma, en la configuración de una verdadera política ciudadana, en la construcción y consolidación del Estado de derecho y en el establecimiento de instituciones justas y de religiones tolerantes.

La ética pública persigue el horizonte de una libertad personalizada y a la vez colectiva, de unas opciones en función de unos valores consistentes. Pero donde no existen buenas opciones o alternativas no es posible ser auténticamente libre. La libertad y la igualdad están contextualizadas, se basan en el necesario cambio de las reglas económicas. El ser humano es un «animal de posibilidades» según Zubiri, pero también de enormes y determinantes limitaciones. Y entre unas y otras se ventila el desafío de la libertad real. «Lo que es necesario es posible y tiene que hacerse real», ha dicho alguien. Y la apuesta por la ética hace a las organizaciones e instituciones públicas no sólo legítimas sino también viables.

Nos movemos irremisiblemente entre un imperativo ético de humanidad —de coherencia, de búsqueda de felicidad, de cordialidad y de armonía— y un imperativo pragmático de supervi-

vencia. Y ello para responder a los inmensos desafíos de nuestro tiempo: la globalización económica, la existencia de la pobreza, la necesidad de la paz, el fin de una civilización del trabajo, el terrorismo, las autopistas de la información, la cultura de la imagen, el enfrentamiento de civilizaciones, y la educación a la altura de nuestro momento histórico (una formación imprescindible de carácter técnico y ético).

Los términos «ética» y «moral» definen un modo de ser o carácter a lo largo de la vida. O un talante, que viene a ser lo mismo. Ya Ortega y Gasset entendió la vida humana como «quehacer», y la tarea ética es «quehacerse», realizarse a sí mismo. La existencia humana, en esta perspectiva, consiste en un proceso de apropiación de posibilidades. Y por ello mismo el fracaso vital aparece como «expropiación» o pérdida de la vida personal. La sabiduría moral de la libertad estriba en dotarse de las mejores posibilidades vitales para forjarse un buen carácter, un talante adecuado.

Dos líneas o perspectivas enmarcan esta elaboración de la personalidad moral, el desarrollo de una ética pública: la universalidad y la humanización. Las costumbres que tejen la vida moral son los «hábitos del corazón», el conjunto de las disposiciones morales e intelectuales de las personas que viven en una sociedad y que incluyen la conciencia, la cultura y las prácticas diarias. Esos hábitos tienen que ver con las «razones del corazón» de Pascal y radican en los códigos vigentes, en la cultura moral de una época inserta en la vida cotidiana.

Como se ha afirmado repetidamente, nuestra sociedad ejerce un gran dominio sobre los medios, pero experimenta un notable desconcierto sobre los fines de la vida humana. Los grandes principios y criterios morales han quedado lejos, y lo que importa es la «ortopraxis», que no siempre se configura adecuadamente. Pero la ética pública que propugnamos —y que debe nutrir la militancia política— ha de estar muy atenta a las demandas de la justicia y de la solidaridad a nivel internacional.

Buscamos también una ética pública «razonable» e «interesante». Ya desde el siglo XVI —como recoge Adela Cortina en su libro— se ha acuñado la noción de «interés» como la totalidad de las aspiraciones humanas ordenadas por el cálculo y la reflexión. Este concepto amplio y enriquecedor del interés —diferente y hasta contrapuesto a la idea del interés material e individualista— se encuentra, a mi juicio, en la base del compromiso militante. Sólo las personas «interesadas» en los grandes ideales colectivos —y «desinteresadas» de sus exclusivos logros particulares— son capaces de sostener y llevar adelante la

transformación de la sociedad en un horizonte de emancipación. La ética debe ser un estímulo y un cauce permanente de referencias en esta tarea.

El interés se mueve entre la razón y la pasión. Y lo cierto es que en política resulta difícil de definir en qué consiste el interés. La racionalidad es la capacidad de potenciar y maximizar nuestro propio interés, y la moralidad surge de esa capacidad convertida en deseo. Buscar la cooperación por encima de la competitividad y del conflicto es una recomendación siempre oportuna y viable, y estrictamente necesaria para los afanes del compromiso. El intento de transparencia, de objetividad e imparcialidad, es otra característica importante de una moralidad que potencie una militancia constructiva.

El «interés racional» resulta ser un instrumento útil para resolver conflictos personales y/o interpersonales. Y viene bien recordar aquí los tres tipos de imperativos kantianos a este respecto y en relación con la práctica y la reflexión ética: los consejos de la habilidad, los criterios de la prudencia y los mandatos de la moralidad.

La libertad humana nunca es absoluta sino limitada, condicionada. Van Parijs se muestra partidario de un «liberalismo solidarista» o de una equidad razonable en la organización de la sociedad que comprenda las libertades civiles y políticas, así como los bienes materiales, sociales y culturales. Todo ello forma parte del contenido de una ética pública que procure la verdadera igualdad de oportunidades entre las personas y los distintos sectores sociales, reforzando al mismo tiempo la coherencia de las organizaciones e instituciones de la vida colectiva.

Las medidas jurídicas resultan insuficientes para el correcto funcionamiento de la sociedad. Es preciso incorporar convicciones éticas en la vida pública, para lo que la formación permanente de las personas —entendida sobre todo como reflexión sobre la experiencia y profundización en ella— resulta indispensable, y constituye una de las exigencias nucleares del compromiso militante. Dicha formación ofrece vertientes directamente operativas, como el aprendizaje de la participación no sólo en el debate sino en la gestión de las cuestiones públicas, tanto en el interior de los partidos como en los niveles generales de la administración y de la organización social. La adecuada movilización de los recursos humanos, el saber compartir proyectos y responsabilidades, y el utilizar correctamente la información son también requisitos de un buen trabajo militante y de la formación para él, con su doble aspecto técnico y ético.

No resulta ocioso añadir algunas otras características de esta ética pública dinamizadora del compromiso: su carácter intercultural y no etnocéntrico; su naturaleza cívica (no estatal) derivada de un pluralismo moral; su condición creadora de un espacio común de diálogo desde el que afrontar conjuntamente los retos morales. Adela Cortina habla de una «ética mínima» y una «ética de máximos», referidas respectivamente —para entendernos— a la felicidad (del hombre) y a la justicia (del ciudadano), o —dicho de otra manera— que aborde unos mínimos de justicia y unos máximos de felicidad. Existe el peligro frecuente y hasta cotidiano de rebajar tanto los máximos que lleguemos a vivir «bajo mínimos», como ya nos está ocurriendo en esta sociedad tan degradada a todos los niveles. La tarea de la ética —y del compromiso— es inyectar permanentemente máximos de bienestar integral y de utopía en los mínimos de «justicia» que, por otra parte, tampoco se cumplen. Revitalizar los máximos y reforzar de paso los mínimos, intentando así obtener, al menos, unos niveles más aceptables de dignidad y de resistencia.

Siguiendo con las notas características de la ética pública, resulta asimismo indispensable configurar una ética laica (ni religiosa ni laicista), que es la propia de una sociedad moderna y plural.

Cabe hablar también de una ética de la administración pública, que consiste en la aplicación de la ética cívica a este ámbito. A ella le compete reforzar los hábitos y las convicciones en las distintas esferas de la convivencia, ya que la confianza ciudadana no se recupera sólo multiplicando los controles y las «censuras» de diverso tipo. Los criterios de desinterés, integridad, objetividad, responsabilidad, transparencia, liderazgo, profesionalidad y legalidad son indispensables en este terreno. Toda «cultura organizativa» se basa en principios de respeto y de solidaridad, en hábitos de cordialidad, en relaciones de cooperación. Recordando a Max Weber, hemos de proclamar la necesidad de una ética de la responsabilidad convencida y creativa.

En el contexto actual de nuestra sociedad, la ética pública puede desplegarse siguiendo los impulsos de un singular desafío creativo que nos apremia y apasiona en tiempos de atonía y de incertidumbre. Los nuevos movimientos sociales se perfilan como una búsqueda colectiva de una mejor calidad de vida para todos, y constituyen además un correctivo y un complemento a los partidos políticos. Por distintos ángulos se abre un horizonte emancipador y de esperanza, más allá de la mediocridad reinante, al que estamos invitados.

BIBLIOGRAFIA

- Bilbeny, Norbert, *Política sin Estado*, Barcelona, Ariel, 1998.
 - Cortina, Adela, *Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad*, Madrid, Taurus, 1998.
 - *Diccionario de Pensamiento Contemporáneo* (dir. Mariano Moreno Villa), Madrid, San Pablo, 1997. Términos «compromiso» (E. Martínez Hermoso), «ética política» (E. Bonete), «política» (T. González Vila) y «socialismo» (J. M. Aguirre).
-